

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25824** VIVEROS MARPIK, S.L.

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 139/12, a instancia de Reynaldo Choque Cacilla y otro contra Viveros Marpik, S.L., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 31.371.35 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 11 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120062718-1**